

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA GUAYASAMIN &
CABRERA HOME DESIGN GUAYCABDESIGN C.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las once horas, en el domicilio de la empresa situado Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: LA MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: N25-33 Intersección: AV. COLON Edificio: BANCO DE GUAYAQUIL Piso: 14 Oficina: 1408B, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la GUAYASAMIN & CABRERA HOME DESIGN GUAYCABDESIGN C.A., con la concurrencia de los siguientes socios:

- Señora CABRERA POLO CARMEN CECILIA, propietaria de mil cincuenta acciones por sus propios derechos correspondiente al 52,50% de las acciones;
- Señora GUAYASAMIN FABARA MARIA ISABEL, propietaria de novecientos cincuenta acciones correspondiente al 47,50% de las acciones por sus propios derechos. Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América, (USA \$1,00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora CABRERA POLO CARMEN CECILIA; actúa como Secretaria la señora GUAYASAMIN FABARA MARIA ISABEL.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 2000,00 (DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 1181 literales c) y d) y 238 de la Ley de Compañías, aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico 2016.

La Junta, en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las quince horas.

1. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

La señora CABRERA POLO CARMEN CECILIA, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2016 y 31 de Diciembre del mismo año.

Durante este tiempo la empresa ha permanecido inactiva.

Se ha tomado la decisión de continuar con la empresa inactiva hasta tomar decisiones en cuanto al futuro de la misma.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2016

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente presentar ante la Superintendencia de Compañías.

La Presidenta por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señalada



GUAYASAMIN FABARA MARIA ISABEL

Accionista - Gerente General



CABRERA POLO CARMEN CECILIA

Accionista - Presidenta



GUAYASAMIN FABARA MARIA ISABEL

Secretaria